

OSORNO,

01 JUN. 2023

MAT.: RECTIFICA DECRETO Y EXTIENDE PLAZO DE POSTULACION A LOS FONDOS CONCURSABLES MUNICIPALES 2023

DECRETO EXENTO N° 5106

VISTOS:

El Decreto N°4174 de fecha 08 de mayo de 2023, que llama a postulación al Fondo de desarrollo vecinal 2023 y estable las bases del concurso.

El Decreto N°4175 de fecha 08 de mayo de 2023, que llama a postulación al Fondo del adulto mayor 2023 y estable las bases del concurso.

El Decreto N°4176 de fecha 08 de mayo de 2023, que llama a postulación al Fondo de desarrollo deportivo 2023 estable las bases del concurso.

El Decreto N°4210 de fecha 09 de mayo de 2023, que llama a postulación al Fondo de Pueblos Originarios 2023 estable las bases del concurso.

El Decreto N°4233 de fecha 09 de mayo de 2023, que llama a postulación al Fondo de iniciativas ambientales locales 2023 estable las bases del concurso.

El Decreto N°4234 de fecha 09 de mayo de 2023, que llama a postulación al Fondo de la Discapacidad 2023 estable las bases del concurso.

El Decreto N°4260 de fecha 10 de mayo de 2023, que llama a postulación al Fondo de seguridad publica 2023 estable las bases del concurso.

El Decreto Municipal N°1 de fecha 03 de Enero de 2023, que señala las Subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos, Oficinas Municipales, para el año 2023.

Lo previsto en la Ley N° 18.695, sobre Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, 56 y, en el artículo 63 letra e) de la citada Ley.

DECRETO:

MODIFÍQUESE Y RECTIFIQUESE, El Decreto N°4174 de fecha 08 de mayo de 2023, que llama a postulación al Fondo de desarrollo vecinal 2023 y estable las bases del concurso, el cual señala como fecha de plazo para postular hasta el 02 de junio de 2023, ampliándose este al 16 de junio de 2023.

El Decreto N°4175 de fecha 08 de mayo de 2023, que llama a postulación al Fondo del Adulto mayor 2023 y estable las bases del concurso, el cual señala como fecha de plazo para postular hasta el 02 de junio de 2023, ampliándose este al 16 de junio de 2023.

El Decreto N°4176 de fecha 08 de mayo de 2023, que llama a postulación al Fondo de desarrollo deportivo 2023 estable las bases del concurso, el cual señala como fecha de plazo para postular hasta el 02 de junio de 2023, ampliándose este al 16 de junio de 2023.

El Decreto N°4210 de fecha 09 de mayo de 2023, que llama a postulación al Fondo de Pueblos Originarios 2023 estable las bases del concurso, el cual señala como fecha de plazo para postular hasta el 02 de junio de 2023, ampliándose este al 16 de junio de 2023.

El Decreto N°4233 de fecha 09 de mayo de 2023, que llama a postulación al Fondo de iniciativas ambientales locales 2023 estable las bases del concurso, el cual señala como fecha de plazo para postular hasta el 02 de junio de 2023, ampliándose este al 16 de junio de 2023.

7

El Decreto N°4234 de fecha 09 de mayo de 2023, que llama a postulación al Fondo de la Discapacidad 2023 estable las bases del concurso, el cual señala como fecha de plazo para postular hasta el 02 de junio de 2023, ampliándose este al 16 de junio de 2023.

El Decreto N°4260 de fecha 10 de mayo de 2023, que llama a postulación al Fondo de seguridad pública 2023 estable las bases del concurso, el cual señala como fecha de plazo para postular hasta el 02 de junio de 2023, ampliándose este al 16 de junio de 2023.

En todo lo no modificado y rectificado siguen rigiendo el Decreto N°4174 de fecha 08 de mayo de 2023, Decreto N°4175 de fecha 08 de mayo de 2023, Decreto N°4176 de fecha 08 de mayo de 2023, Decreto N°4210 de fecha 09 de mayo de 2023, Decreto N°4233 de fecha 09 de mayo de 2023, Decreto N°4234 de fecha 09 de mayo de 2023 y Decreto N°4260 de fecha 10 de mayo de 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE DE OSORNO**

ECT/YUR/HVG/RSE/SHC/cvb

Distribución:

- ALCALDÍA
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
- DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
- DIRECCION DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
- DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA
- DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
- DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA
- DEPARTAMENTO DEPORTES Y RECREACION
- DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- OFICINA DEL ADULTO MAYOR
- OFICINA PUEBLOS ORIGINARIOS
- OFICINA DE LA DISCAPACIDAD
- SECRETARÍA MUNICIPAL

ID.DOC: 1616664

